

ACTA DE CONCURSO N° 15/2022

Lugar: Sala de Reuniones

Fecha: 03 de mayo de 2022

Integrantes de la Comisión Presente:

María Alejandra Samaniego Urán, con CI N° 4.283.920, Coordinadora General del Programa PROCIENCIA

Diego Andrés Molinas Acosta, con CI N° 2.238.370, Director Interino de la Unidad Anticorrupción.

Rocio Beatriz Benítez de Ferreira, con CI N° 2.879.481, Directora de Gestión del Talento Humano.

Delia Beatriz Leguizamón Stanley, con CI N° 4.336.806, Jefa del Departamento de Selección y Admisión.

Diana Gabriela Romero Santacruz con CI N° 4.632.118, Directora de Investigación y Desarrollo Científico, Superior de Área, para el cargo de Profesional para Asistencia Técnica de Componentes.

Se da inicio a la sesión de la Comisión siendo las 15:00 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación y revisión de la evaluación curricular realizada al postulante CPTC22-35 para el cargo de Profesional para Asistencia Técnica Componentes.
- 2) Revisión de lo establecido en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación del cargo de Profesional para asistencia técnica Componentes, sobre cursos de posgrados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación y revisión de la evaluación curricular realizada al postulante CPTC22-35 para el cargo de Profesional para Asistencia Técnica Componentes.

Se ha recepcionado un correo de la postulante CPTC22-35, donde solicita a la Comisión de Selección la revisión de la Evaluación Curricular referente a la puntuación de un curso de capacitación y la puntuación obtenida en la experiencia laboral general.

La Comisión de Selección procede a la revisión de los puntos reclamados por el postulante CPTC22-35.

Curso de capacitación:

La postulante reclama la puntuación de un curso: "*Productividad personal*", sin embargo, conforme a la verificación realizada el mismo no se ajusta a lo solicitado en los términos de referencia, por lo que la comisión se ratifica en el puntaje otorgado a este ítem.

Experiencia laboral general:

La postulante reclama acerca de los criterios utilizados para otorgar el puntaje en la experiencia laboral general. La Comisión de Selección realiza la verificación de las documentaciones presentadas y rectifica el puntaje otorgado a esta evaluación.

- 2) Revisión de lo establecido en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación del cargo de Profesional para asistencia técnica Componentes, sobre cursos de posgrados.

Conforme a lo establecido en la matriz de evaluación, dicta cuanto sigue:

Posgrados: Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) (b) (c)

(a) Maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

(b) Maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (en proceso de tesis) (18 puntos)

(c) Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (culminado) (15 puntos)

La comisión de selección realiza la revisión de las documentaciones de posgrado de los postulantes admitidos, y conforme a lo descripto anteriormente, serán consideradas sólo aquellas maestrías que se encuentran en proceso de elaboración de tesis, bajo respaldo documental, por lo que se procede a rectificar los puntajes que inicialmente se otorgó a los postulantes que tenían maestría en curso y no se encuentran en proceso de tesis.

Resumen:

La comisión de selección conforme a la revisión curricular realizada, decide **rectificar** el puntaje en la experiencia laboral general de la postulante CPTC 22-35 en matriz de evaluación.

Así también, se procede a rectificar los puntajes en posgrados de los postulantes con código: CPTC22-6/ CPTC22-15/ CPTC22-19.

Se anexa al Acta la Matriz de **Evaluación Curricular Rectificada** con las puntuaciones otorgadas a cada ítem.

Se levanta la sesión siendo las 16:30 hs. sin más puntos que tratar y firman los presentes.



Ing. Diana Romero
Dirección de Investigación
y Desarrollo Científico
CONACYT



Lic. Delia Leguizamón
Dpto. de Selección y Admisión - G.
CONACYT



Lic. Rocío Benítez
Directora
Gestión de Talento Humano
CONACYT



Ing. Alejandra Samanlego
CONACYT



Principio
de la gente

Matriz de evaluación rectificada

Identificación del
convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Identificación del programa: Programa PROCIENCIA
Identificación del puesto en
evaluación: Profesional para asistencia técnica de Componentes

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral general		Experiencia profesional específica		TOTAL	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
	Requisito excluyente Profesional Universitario (cumple/no cumple)	Posgrados (hasta 20 puntos)	Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)		Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia profesional general (hasta 20 puntos)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia profesional específica (hasta 35 puntos)			
CPTC 22-5	Cumple	18	4	22	Cumple	20	Cumple	27	47	69	81%
CPTC 22-6	Cumple	0	8	8	Cumple	19	Cumple	24	43	51	60%
CPTC 22-12	Cumple	0	8	8	Cumple	18	Cumple	30	48	56	66%
CPTC 22-13	Cumple	20	7	27	Cumple	18	Cumple	35	53	80	94%
CPTC 22-15	Cumple	0	2	2	Cumple	20	Cumple	30	50	52	61%
CPTC 22-19	Cumple	0	8	8	Cumple	17	Cumple	31	48	56	65%
CPTC 22-20	Cumple	20	10	30	Cumple	16	Cumple	29	45	75	88%
CPTC 22-21	Cumple	0	0	0	Cumple	20	Cumple	20	40	40	47%
CPTC 22-24	Cumple	0	8	8	Cumple	20	Cumple	30	50	58	68%
CPTC 22-27	Cumple	18	0	18	Cumple	20	Cumple	30	50	68	80%
CPTC 22-28	Cumple	18	10	28	Cumple	20	Cumple	27	47	75	88%
CPTC 22-30	Cumple	20	5	25	Cumple	16	Cumple	35	51	76	89%
CPTC 22-34	Cumple	20	2	22	Cumple	20	Cumple	30	50	72	85%
CPTC 22-35	Cumple	18	7	25	Cumple	20	Cumple	35	55	80	94%
CPTC 22-37	Cumple	18	10	28	Cumple	20	Cumple	30	50	78	92%
CPTC 22-40	Cumple	0	5	5	Cumple	20	Cumple	30	50	55	65%

Ing. Diana Romero
Dirección de Investigación
y Desarrollo Científico
CONACYT

Lic. Delia Leguizamón Stanley
Dpto. de Selección y Admisión - GTH
CONACYT

Lic. Rocio Benítez
Directora
Gestión de Talento Humano
CONACYT
Ing. Alejandra Samaniego
CONACYT